



RESOLUCION No. 0650-AD-79

Lima, 20 de Setiembre de 1979

Visto el Informe N° 280-OCIE-79 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación los Estudios para la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo Sullana", que comprenden: Planos, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Fórmula Polinómica, los que se han encontrado conformes;

Que asimismo, es conveniente asignar para la ejecución de la citada Obra el monto Presupuestal de S/. 4'000,000.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y - Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 4º del D.S. N° 039-72-VI de 20-4-72, y el -- Art. 37º del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º.- APROBAR los Planos, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Fórmulas Polinómicas para la ejecución de la obra: COMPLEJO DEPORTIVO DE SULLANA.

ARTICULO 2º.- ASIGNAR para la Obra en referencia la suma de: CUATRO MILLONES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 4'000,000.00), con cargo al Proyecto 1063.5.4-Nuevas Instalaciones RED, Parque Deportivo Sullana, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrate y Comuníquese.

Augusto Galvez Velarde

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

R.J. N° 0650-AD-79

2103
18 SET. 1979

INFORME N° 280-OCIE-79

AL : ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. JEFE DE LA OCIE

FECHA : SETIEMBRE, 12 DE 1979

ASUNTO : APROBACION DE ESTUDIOS COMPLEJO
DEPORTIVO DE SULLANA

REF. : INFORME N° 075-UPOE-79

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar para su aprobación de la Alta Dirección, los Estudios para la ejecución de la obra: Complejo Deportivo de Sullana, los mismos que han sido elaborados por la Unidad de Proyectos y que se han encontrado conformes.

Asimismo, es opinión de la Jefatura a mi cargo se asigne para la ejecución de la citada Obra el monto Presupuestal de S/. 4'000,000.00, con cargo al Proyecto 1063.5.4-Nuevas Instalaciones RED, Parque Deportivo Sullana, Partida 08.01.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



REPÚBLICA PERUANA
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2103
18 SET. 1979

INFORME N° 075-UPDE-79

A : ING. JEFE DE OCIE
DE : ING. JEFE DE U DE
ASUNTO : FINALIZACION ESTUDIOS OSBRE C.D. DE
SULLANA
FECHA : SET. 11, 1979

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto indicado para poner en su conocimiento lo siguiente:

- 1.- En esta Unidad se recepcionó un plano referencial entregado por su jefatura, correspondiente a un terreno, sobre el cual se había de construir el Complejo Deportivo de Sullana.
- 2.- En la fecha se han finalizado los estudios referentes al Complejo sobre el mencionado terreno, y como consecuencia, en función de los metrados obtenidos se ha confeccionado un presupuesto base, cuyo monto asciende a la suma de \$3'766,954.
- 3.- El programa comprende la construcción de 3 canchas de concreto de tipo múltiple y una cancha de frontón de concreto con su correspondiente muro de ladrillo.
- 4.- Se adjunta además las especificaciones técnicas, la Memoria Descriptiva y la Fórmula correspondiente al Presupuesto Base.

Atentamente,

ING ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

ARH/bc

INRED

2103
18 SET. 1979

No. 180-UAF-79.-
Fecha. 18-09-79.-

M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

De: JEFE (E) UNIDAD FINANCIERA

A: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

Asunto: EL QUE SE INDICA

Referencia: Informe Nº 075-UPOE-79



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle que la Obra "Parque Deportivo de Sullana" tiene un presupuesto --- aprobado de \$ 4'000,000.00 por Resolución Nº 545-AD-79 y está financiada con Ingresos Propios (Saldo de Balance) según Memorandum Nº 175-OP-79 del 08-08-79.

Atentamente,

AP/WRR
RCL/jvn

Raúl Montoya Valderrama
Encargado de la Unidad
de Administración Financiera
OCA - INRED

Con el Informe que antecede, élévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/18/9/79.

J. JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Oficio N° 872-DE-79

"AÑO DE NUESTROS HEROES
DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

Lima, 20 de Noviembre de 1979

Señor Cmdte. G.C.
MIGUEL LEON PIZARRO
Presidente de la Comisión
Pro Complejo Deportivo de Sullana
SULLANA

REF.: Su Of. N° 27-CPCDS de fecha 10-11-79

Tengo el agrado de dirigirme a usted acusando recibo de su comunicación de la referencia, por la que informa resultado de Licitación para la obra: Primera Etapa para el Complejo Deportivo de Sullana, otorgándose la Buena Pro a la Cía. "INCONAS" (Ingenieros Contratistas S.A.).

Al respecto, hago de su conocimiento, que en la fecha, se ha autorizado a la Oficina Central de Administración para que efectúe el giro asignado a esta obra, mediante Resolución Jefatural N° 0650-AD-79 de fecha 20-09-79, cuyo monto asciende a S/. 4'000,000.00, a la Dirección Departamental INRED de Piura.

Hago propicia la ocasión para renovar a usted, los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



DE/MVS
env.
cc. OCIE
INSP.
D.D. Piura
OCA

M. Velarde
INA. MIGUEL VELARDE SEGURA
Oficinista Electrónico



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Oficio N° 872-DE-79

"AÑO DE NUESTROS HEROES
DE LA GUERRA DEL PACÍFICO"

Lima, 20 de Noviembre de 1979

Señor Cmdte. G.C.
MIGUEL LEON PIZARRO
Presidente de la Comisión
Pro Complejo Deportivo de Sullana
SULLANA

REF.: Su Of. N° 27-CPCDS de fecha 10-11-79

Tengo el agrado de dirigirme a usted acusando recibo de su comunicación de la referencia, por la que informa resultado de Licitación para la obra: Primera Etapa para el Complejo Deportivo de Sullana, otorgándose la Buena Pro a la Cía. "INCONAS" (Ingenieros Contratistas S.A.).

Al respecto, hago de su conocimiento, que en la fecha, se ha autorizado a la Oficina Central de Administración para que efectúe el giro asignado a esta obra, mediante Resolución Jefatural N° 0650-AD-79 de fecha 20-09-79, cuyo monto asciende a S/. 4'000,000.00, a la Dirección Departamental INRED de Piura.

Hago propicia la ocasión para renovar a usted, los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

i. Tadeo
Miguel VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo

DE/MVS
env.
cc. OCIE
INSP.
D.D. Piura
OCA

